



**MERCOSUR/CDC-RMC/ ACTA Nº 02/18**

## **IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD CULTURAL DEL MERCOSUR**

### **Modalidad VIDEOCONFERENCIA**

### **PRESIDENCIA PRO TÉMPORE DE URUGUAY**

Se realizó en la ciudad de Montevideo, Uruguay, el día 14 de setiembre de 2018, a las 11hs, en modalidad virtual y bajo la Presidencia Pro Témpore de Uruguay, con la presencia de las Delegaciones de la República de Argentina, la República Federativa del Brasil, la República de Chile, El Estado Plurinacional de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC Nº 13/15, la República del Ecuador participó en los términos de la Decisión CMC Nº 18/04 “Régimen de Participación de los Estados Asociados al MERCOSUR”.

La lista de participantes consta en el **ANEXO I** de la presente acta.

La Agenda de la reunión consta en el **ANEXO II** de la presente acta

El documento base de Cuadernos de diversidad Cultural del MERCOSUR se presenta en el **ANEXO III** de la presente acta.

El documento de Capacitación se presenta como el **ANEXO IV** de la presente acta.

#### **1. BIENVENIDA**

En representación de la PPTU dio inicio a la reunión, la señora Begoña Ojeda, Directora General de Programas Culturales y Directora del Área de Ciudadanía Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, quien agradeció la presencia de las Delegaciones, augurando cumplir con todos los objetivos del encuentro.

#### **2. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Seguidamente, se puso a consideración la Agenda de la IX REUNIÓN de la COMISIÓN DE DIVERSIDAD CULTURAL DEL MERCOSUR, la cual fue aprobada por las Delegaciones participantes.

#### **3. INFORME SOBRE CUADERNOS DE LA DIVERSIDAD**

La delegación de Argentina realiza un informe sobre “Cuadernos de la diversidad” cuyo objetivo es destacar prácticas sobre diversidad cultural desde los organismos



públicos, experiencias significativas en torno a las políticas impulsadas en la materia.

La primera edición ya realizada por Brasil y Argentina trata de experiencias con perspectiva de género, siguiendo los postulados de la última convención de la UNESCO sobre Diversidad cultural celebrada en 2005.

La propuesta es que se realice bajo la misma temática un nuevo número con incorporaciones de los demás países y se edite como un material de la región, incluso con la revisión o un nuevo trabajo de los países que ya formaron parte de la primera edición.

Se acuerda un cronograma de trabajo para la presentación de los trabajos de cada país hasta el 14 de noviembre (relevamiento de textos), del 14 de noviembre al 14 de enero – compilación de textos y edición de texto, 14 de febrero – publicación. Enviarán el documento de trabajo desde Argentina con todos los detalles de formato y ajustes de cronograma.

La PPTU hace un relevamiento de posibles temas para la tercera edición de los cuadernos de diversidad cultural.

Argentina plantea que como ya propuso el tema de la segunda edición: diversidad cultural con perspectiva de género, deja a los demás países propongan nuevos temas.

La delegación de Brasil propone el tema de Cultura de paz, la delegación de Bolivia propone el tema de Inclusión Social y Cultura, la delegación de Chile propone el tema de Migración Regional, la delegación de Ecuador propone el tema de Diversidad cultural y afrodescendencia, desde la PTTU se propone el tema de Políticas culturales de base comunitaria.

Se acuerda de incluir la totalidad de temas en el acta para ser definido posteriormente para los siguientes números de Cuadernos. Se deja constancia a su vez que acuerda que se irá profundizando en el trabajo en el temario y que se definirán en la próxima presidencia pro tempore.

#### **4. MAPA DE DIVERSIDAD CULTURAL**

La delegación de Bolivia, plantea que se publicó un Atlas de Diversidad de expresiones culturales 2012 publicación como proyecto FIC (Fondo de Iniciativas Comunes) de UNASUR. Señalando que la experiencia ha sido muy beneficiosa, con una metodología de trabajo que ponen a disposición de la Comisión de Diversidad a través de la PPTU para que la socialice con los demás países para



que otros países se puedan sumar, así como también la publicación del Atlas de la Diversidad Cultural.

La PPTU a su vez propone algunas sinergias sobre la temática concretamente: con SICSUR en la reunión que se realiza en el marco de la PPTU y concretamente con Ibercultura Viva de SEGIB con el mapa de colectivos que lleva adelante el mencionado Iber.

Todos los países hacen acuerdo de que es necesario hacer sinergias con SICSUR y el Espacio Iberoamericano y replicar la metodología del Atlas de la diversidad al resto de los países participantes. Los países agradecen a Bolivia la entrega de material que desarrolló en el marco del FIC de UNASUR

## 5. OTROS TEMAS

La delegación de Argentina presenta un plan de **Capacitaciones sobre género y diversidad cultural** y su aplicación para las políticas públicas. Proponen realizar reuniones de reflexión con un pequeño programa, que enviarán a la presidencia. La propuesta contempla que haya varias reuniones de reflexión sobre la temática.

Se acuerda generar un **Ciclo de debate sobre género y diversidad cultural, con un evento de reflexión** por presidencia pro tempore, iniciando la primera edición en el marco de la PPTU el **martes 16 de octubre de 11 a 13 horas** de Uruguay por videoconferencia, dirigida a la comisión y los equipos técnicos de los países.

En el marco de la PPTU se hará una consulta a todos los países a los efectos de contribuir con técnicos y experiencias para los próximos ciclos.

## LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

<b>Anexo I</b>	Lista de Participantes
<b>Anexo II</b>	Agenda
<b>Anexo III</b>	Documento base de Cuadernos de Diversidad Cultural del MERCOSUR
<b>Anexo IV</b>	Documento de capacitación en diversidad y género, presentado por la delegación de Argentina.



### Anexo I: lista de participantes

Por Secretaría de Mercosur Cultural <b>Maximiliano Vera</b>	Por la Delegación de Brasil <b>Renata Machado</b>
Por la Delegación de Bolivia <b>Vilma Cordero</b>	Por la Delegación de Argentina <b>Alicia Agüero</b>
Por la Delegación de Uruguay <b>Begoña Ojeda</b>	Por la Delegación de Chile <b>Rocío Douglas</b>

### PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS ASOCIADOS

La Delegación de Ecuador participo como Estados Asociados, del desarrollo de la XLVI Reunión la Comisión de Diversidad Cultural del Mercosur (CDC), de la Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR (RMC), celebrada Modalidad VIDEOCONFERENCIA desde la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 4 de junio de 2018, y manifestaron su acuerdo con relación al Acta.

---

Por la Delegación de Ecuador  
**Gabriela Ponce**



## **ANEXO II – IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD CULTURAL DEL MERCOSUR CULTURAL**

### **AGENDA**

**Viernes, 14 de setiembre de 2018**

**11 hrs. de Uruguay**

1. Bienvenida a Cargo de la Dirección General de Programas Culturales y Coordinación del Área de Ciudadanía Cultural - Begoña Ojeda
2. Presentación de los puntos focales y aprobación de la agenda.
3. Informe de los países sobre las acciones realizadas a partir de los acuerdos alcanzados en la VIII Reunión de la Comisión de Diversidad Cultural del Mercosur celebrada el 4 de junio de 2018:
  - Diversidad cultural y su relación con la Convención de 2005
  - Cuadernos de diversidad
  - Mapa de diversidad Cultural
  - Género
4. Debate sobre los avances en torno a temas de: Ciudadanía Cultural, Cultura Comunitaria y realizar Sinergias entre los distintos programas de cooperación que forman parte de los países de América Latina.
5. Otros temas propuestos por los países
6. Repaso de acuerdos y consensos realizados
7. Elaboración del acta

## **ANEXO III - “Cuadernos de la Diversidad Cultural. Buenas Prácticas en el MERCOSUR”**

### **A- Encuadre de trabajo:**

El registro de acepciones, reflexiones y prácticas significativas de la diversidad cultural en la región, pretende abordar dos dimensiones interdependientes; la primera ligada al reconocimiento y fortalecimiento de los colectivos afrodescendientes, culturas autóctonas, mujeres y LGTBIQ, pueblos originarios, niñez, juventud, adultos mayores y otros. La segunda gira en torno a la sensibilización y visibilización de la sociedad en



general sobre los derechos culturales de diferentes grupos, a partir de la perspectiva de género, federalización e interculturalidad como criterios orientadores.

A partir de los desarrollos tecnológicos, la relación entre la comunicación y la cultura ha gestado nuevas maneras de apropiación de sentidos, tanto desde los diferentes medios tradicionales como de las plataformas virtuales que aluden a la construcción de nuevas percepciones e imaginarios personales y colectivos.

En este sentido, es necesario promover estrategias sistemáticas como la producción de materiales especializados vinculados a la diversidad cultural, que contribuyan no solo a la profesionalización de los trabajadores de la cultura en la región sino también al posicionamiento de los mismos como propulsores de la cultura de paz e inclusión social.

#### **B- Objetivos de la propuesta:**

##### *Objetivo General:*

- Promover y proteger la diversidad de las expresiones culturales de los países miembros y asociados del Mercosur a través de publicaciones alusivas a experiencias significativas del área, desde una perspectiva integral que involucra a la cultura como herramienta de paz, transformación social y desarrollo sustentable.<sup>1</sup>

##### *Objetivos Específicos:*

- Desarrollar la publicación digital y gráfica "Cuadernos de la Diversidad Cultural" orientada a la difusión e intercambio de experiencias y/o proyectos relacionados al sector en los ámbitos nacionales y regionales.

---

<sup>1</sup> MERCOSUR/RMC/CDC/ACTA N° 01/17. VI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD CULTURAL DEL MERCOSUR (CDC) Buenos Aires (Argentina) 11 y 12 de mayo de 2017.



- Favorecer la continuidad de procesos vinculados a la producción de conocimientos sistemáticos mediante la continuidad de publicaciones vinculadas a la diversidad de las expresiones culturales de la región.
- Aportar a la generación, reflexión y evaluación de prácticas culturales de la diversidad del Mercosur, en torno a criterios coherentes a la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO, 2005).

### **C- Desarrollo del proyecto:**

La propuesta consiste en la producción de una revista cultural de frecuencia semestral con contenidos especializados en diversidad cultural, propicios tanto para la reflexión- acción acerca de las prácticas significativas de la región como para el posicionamiento de los países involucrados en torno a la temática.

La participación es abierta a los Estados miembros y/o asociados del Mercosur interesados en formar parte de la publicación cultural, previendo los siguientes momentos en el proceso de trabajo:

- 1) Elaboración de documentos y/o instructivos administrativos que enmarquen la metodología de trabajo y los resultados esperados en relación a un cronograma ejecutivo.
- 2) Implementación de una “prueba piloto” por parte de los países coordinadores de la propuesta (Argentina- Brasil) orientada a la realización de ajustes pertinentes en pos de la maximización de resultados. Dicho material que formará parte de la página correspondiente al Mercosur Cultural abarca tres bloques definidos; dos pertenecientes a las prácticas significativas de cada país seleccionadas en base a criterios específicos y el tercero a la reflexión de intelectuales regionales destacados en el tema.
- 3) Socialización de la experiencia anterior e invitación a los Estados miembros y/o asociados a formar parte de la misma en el marco de la Reunión de la Comisión de Diversidad Cultural del Mercosur.
- 4) Acuerdos de trabajo entre los Estados participantes; ejes temáticos prioritarios según la coyuntura regional, distribución de las actividades y adecuación del cronograma de trabajo.



- 5) Consultas parciales (selección de las experiencias e imágenes, edición y traducción de los textos alusivos) y consulta final con la validación del producto cultural por parte de los países intervinientes.
- 6) Producción de la Revista “Cuadernos de la Diversidad. Buenas Prácticas en el MERCOSUR”. Diseño, maquetado y mantenimiento relacionado al material cultural.
- 7) Presentación, difusión e impresión de la Revista “Cuadernos de la Diversidad. Buenas Prácticas en el MERCOSUR” en distintas plataformas virtuales y locaciones geográficas.

#### **D- Guía para la presentación de las experiencias y artículos:**

##### **- Criterios de selección**

Las experiencias y reflexiones culturales incorporadas a la publicación estarán encuadradas en los siguientes criterios de selección:

- Prácticas culturales de impacto significativo en los colectivos priorizados (afrodescendientes, culturas autóctonas, mujeres y LGTBIQ, pueblos originarios, niñez, juventud, adultos mayores) y/o en la sociedad en general, preferentemente con un desarrollo mínimo de un año.
- Experiencias de trabajo desarrolladas desde el organismo público responsable de las políticas culturales de cada país (Ministerio, Secretaría, Instituto o Consejo de Cultura) incluyendo las implementadas de manera conjunta con otras entidades públicas, privadas o del tercer sector.
- Prácticas y reflexiones que centralizan su objeto de intervención en la promoción y protección de la diversidad de las expresiones culturales, en coherencia con lo estipulado por la Convención (UNESCO, 2005)
- Concepción de la cultura en sentido integral y experiencias importantes enmarcadas en la inclusión social, cultura de paz, desarrollo sustentable y la cultura como herramienta de transformación social.
- Orientación y profundización de las experiencias y pensamientos al diálogo intercultural promoviendo el reconocimiento e intercambio regional vinculado a la diversidad cultural.





## - **Formato de presentación**

La presentación de las propuestas se compone de documentos en soporte escrito e imágenes, a detallar: <sup>2</sup>

### *a) Documentos escritos*

Los textos sobre las experiencias significativas seleccionadas en torno a los criterios postulados. Extensión mínima de 5 (cinco) páginas (incluyendo las notas y los ejemplos de gráficos, imágenes y/o partituras) en el siguiente formato: extensión .doc, hoja A4, fuente *Times New Roman*, cuerpo 12, interlineado 1,5.

El documento consta de tres partes introducción, desarrollo y conclusión que proporcionan no solo el relato de la práctica sino también análisis e interpretaciones acerca de la diversidad cultural.

Los puntos a tener en cuenta para el cuerpo del texto son:

-Presentación institucional (nombre, competencia y autoridades)

-Presentación general de las experiencias significativas de diversidad cultural (objetivos, fundamentos, descripción, metodología, resultados)

-Análisis de las experiencias, a la luz de las acepciones y criterios presentados de la Convención (Unesco, 2005) y Acta de la VI Reunión de la Comisión de Diversidad Cultural del Mercosur

-Posicionamiento, reflexión e interpretación acerca de la diversidad cultural en el país y/o región.

### *b) Imágenes*

-Fotografías, gráficos y logos institucionales en alta resolución, a color y en formato JPEG.

## **Cronograma de Trabajo**

---

<sup>2</sup> Las gestiones de permisos legales y la correspondiente autorización escrita en relación al texto e imágenes que forman parte de la publicación están a cargo de los referentes de cada país.



Actividad	Modalidad	Fechas
Recepción de los artículos alusivos a las experiencias de diversidad cultural de cada país participante en la propuesta.	Virtual. Correo electrónico	14 de septiembre a 14 de noviembre
Corrección del material (a través de consultas parciales y revisión final con los autores)	Virtual. Correo electrónico y videollamadas.	14 de noviembre al 14 de diciembre
Diseño y maquetado de la publicación	Virtual.	14 de diciembre al 14 de febrero

#### **Bibliografía:**

- Bonet, L.; Casteñer; X.; Josep F. (edit). (2011) *Gestión de proyectos culturales. Análisis de casos*. Barcelona: Ariel Practicum
- García Canclini, N. (Ed.) *Políticas Culturales en América Latina*. Grijalbo. Cultura y sociedad. Colección Enlace. México Barcelona. Buenos Aires.
- Olmos, H. (2008) *Gestión cultural y desarrollo: claves del desarrollo*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Torres, V. (1994) *Manual de Revitalización Cultural Comunitaria*. Ecuador: COMUNIDEC.
- Staniscia, Verónica (dir.) (2007) *Guía para el monitoreo de proyectos sociales*. Buenos Aires: Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A.

#### **Documentos y normativas:**

- Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO, 2005)
- MERCOSUR/RMC/CDC/ACTA N° 01/17. VI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD CULTURAL DEL MERCOSUR (CDC) 11 y 12 de mayo de 2017. Buenos Aires, Argentina



## **ANEXO IV - Capacitaciones en Géneros y Diversidad Cultural - Mercosur Cultural - Comisión de Diversidad**

1. Área: Comisión de Diversidad - Mercosur Cultural

2. Nombre del Proyecto:

“Capacitaciones en Géneros y Diversidad Cultural del Mercosur”.

3. Descripción del Proyecto:

La temática de Género a nivel mundial tuvo un importante desarrollo en las últimas décadas y fundamentalmente a partir de la publicación de los principios de Yogyakarta.

Las Capacitaciones en Géneros y Diversidad Cultural se presentan como una necesidad de poner atención a las diferentes formas en que los colectivos de la diversidad de géneros, ocupan en los espacios de creación y consumo de bienes culturales en la Región. Se trata de un espacio de reflexión sobre las categorías de género, entendidas éstas como construcciones culturales ligadas a los principios y valores que son ratificados o interpelados por la dinámica social.

Las Capacitaciones en Géneros y Diversidad Cultural funcionarán dentro de esta Comisión de Diversidad del Mercosur Cultural a través de video-conferencias y reuniones presenciales. Serán reuniones abiertas en las que podrán participar integrantes de los equipos de trabajo de los países miembros y asociados al MERCOSUR. En cada encuentro, previendo uno por semestre, se convocará a especialistas de las áreas específicas.

El objetivo principal de esta acción, es el de impulsar la perspectiva de género en el diseño y desarrollo de las políticas públicas vinculadas a la Diversidad Cultural, de los países de la Región.

4. Cronograma propuesto:

Primer Encuentro, virtual. Con representante de la Raadd

Fecha y Hora: Martes 16 de octubre de 2018. De 11 a 13 hs.(hora de Argentina)

Formato: Video-Conferencia.

Tema: Unidad I

Segundo Encuentro, virtual

Fecha y Hora: Martes 9 de abril de 2019. De 11 a 13 hs

Formato: Video-Conferencia

Tema: Unidades II y III

Tercer Encuentro, presencial

Fecha y Hora: mayo de 2019

Lugar: Buenos Aires, Argentina - Casa de la Cultura de Barracas.

Formato: Seminario presencial

Tema: Unidad IV

5-Programa



I- Del Paradigma Heterocisnormativo al Paradigma de la Diversidad Sexual y los Derechos Humanos Igualdad Legal e igualdad Real, Cambio Cultural Deconstrucción de los estereotipos de Género

II- Relevamiento de los tratados internacionales con enfoque de género. Relevamiento de la normativa existente en cada país vinculada a la equidad de género

III- Políticas culturales en los países miembros de MERCOSUR, dirigidas a la equidad de género

IV- Implementación de espacios de visibilización de las producciones de la diversidad cultural, de los colectivos de la diversidad de género en los países miembros de la Región.

Los seminarios virtuales estarán a cargo de especialistas de las áreas específicas que atienden la temática de géneros dentro de la Región.

Especialistas convocados para el desarrollo de la primera unidad Dr y Lic. Diego Lionel Borisonik, Abogado, egresado de la UBA (Universidad Nacional de Buenos Aires), y Psicólogo, egresado de la Universidad de Palermo.

Actualmente es el Director General de Políticas integrales de Diversidad Sexual de la Nación, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina.

Es docente de la Universidad de Palermo en la Materia Modelos y Teorías V y fue Docente de la Universidad de Buenos Aires.

Fue el responsable del área de Diversidad Sexual del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, perteneciente a la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Ciudad hasta el 2015

Dra. Lucía Bocca

Abogada, egresado de la UBA (Universidad Nacional de Buenos Aires)

Actualmente es Coordinadora Gral. de la Dirección General de Políticas Integrales de Diversidad Sexual de la Nación, dependiente de la Secretaría de DDHH y Pluralismo Cultural de la Nación.

Fue Jefa de Gabinete de la Subsecretaría de Promoción e Integración Social hasta el año 2007, Gerenta Operativa de Protección de las Minorías del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el 2015.